



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

12636 *Aprobación proyecto reforma ayuntamiento antiguo*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir de al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, el proyecto de obra PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL (AYUNTAMIENTO VIEJO) DE SANTA EUGENIA aprobado por Decreto de Alcaldía de día 21 de diciembre de 2023 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Santa Eugenia, documento firmado electrónicamente (28 de diciembre de 2023)

El alcalde
José Luis Urraca Martín)